

ADM 17398/25

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2025”

RESOLUCION N°12-STJSL-SC-2025.

San Luis, 7 de marzo de 2025.

VISTO: el expediente ADM 17663/25 en trámite ante la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial para la **“COMPRA DE MOBILIARIO”** con destino a distintas dependencias de la Tercera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 8/2025 cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 27 de Febrero del corriente año.

Que, en el marco del mismo, se recepcionaron ofertas de las empresas ALFREDO A. DEGEL E HIJOS SRL CUIT 30-71215706-9, CREDITO LOCAL de LEANDRO RAUL PEREYRA CUIT 20-27759627-0, MDF SERVICIOS de DERMECHKOFF MIGUEL ANGEL CUIT 20-26213814-4 y DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO CUIT 20-17124642-4.

Que, en actuación N°26969652/25, consta evaluación técnica de las ofertas recibidas, realizada por la Oficina de Mantenimiento de la Tercera Circunscripción Judicial.

Que, se tiene en cuenta lo informado por la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, en actuación digital N°26982222/25.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 02-STJSL-SC-2025, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 8/2025 realizado por la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial para la “**COMPRA DE MOBILIARIO**” con destino a distintas dependencias de la Tercera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR el ítem N°5, del Concurso de Precios N°8/2025, a la Empresa CREDITO LOCAL de LEANDRO RAUL PEREYRA CUIT 20-27759627-0 por ser la mejor oferta económica, por un monto total de PESOS NOVECIENTOS TREINTA MIL (\$930.000).

III) ADJUDICAR los ítems N° 2, 2 bis, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10,13, 14 y 15, del Concurso de Precios N°8/2025, a la Empresa MDF SERVICIOS de DERMECHKOFF MIGUEL ANGEL CUIT 20-26213814-4 por ser la mejor oferta económica, por un monto total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$3.312.488).

IV) ADJUDICAR el ítem N°11, del Concurso de Precios N°8/2025, a la Empresa DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO CUIT 20-17124642-4 por ser la mejor oferta económica, por un monto total de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL (\$98.000).

V) Declárense desiertos los ítems N° 1 y 12.

VI) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$1.056.448) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y equipo, Partida Parcial: Equipo de Oficina y muebles, del Programa Procuración General, la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA (\$685.060) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y equipo, Partida Parcial: Equipo de Oficina y muebles, del Programa Defensoría General y la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$2.598.980) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y equipo, Partida Parcial: Equipo de Oficina y muebles, del Programa Administración de Justicia de la Tercera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE